

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo concertado

Númerostrasados, gratis a los suscriptores si quedan en la Administración. A los no suscriptores a 0'50 pts.

5 CENTIMOS

Año XI

Teruel.-Sábado 18 de Enero de 1913

Nº 2229

DOCTOR VARGAS-MACHUCA
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.

Asistencia á partos.—Visitas á domicilio

TEMPORA DO.—14.—PRAL.

Taller de Relojería

El antiguo taller de relojería, platería y pórticos

INOCENCIO MIGUEL

Se ha trasladado a la calle de San Juan. 67.

"EL MERCANTIL,"

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pesetas

En Teruel, al mes. 1'00
Fuera, al semestre, pago adelantado. 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y de más formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

ESQUELAS Se admiten hasta las cinco de la tarde. Precios según tarifa.

El Concurso Nacional de Ganados de Madrid

Organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino, que se celebrará en los días 21 al 26 de Mayo de 1913

REGLAMENTO

(Continuación)

Art. 20. La Asociación de Ganaderos está gestionando la rebaja y mejora de condiciones de la tarifa de ferrocarriles para el transporte de los animales destinados al Concurso, y se pondrá oportunamente en conocimiento de los ganaderos el resultado que se obtenga.

Asimismo se dará cuenta, lo antes posible, a todos aquellos que tengan derecho al transporte gratuito de ejemplares, por haber obtenido premios primeros o especiales en los Concursos regionales, la forma en que han de hacer uso del mismo.

Art. 21. Al objeto de poder hacer los ensayos y pruebas necesarios y facilitar los indispensables elementos para la fabricación de manteca y queso, el Jurado podrá disponer de la leche producida por las vacas, ovejas y cabras expuestas, durante los días del Concurso, cuyo importe será satisfecho al ganadero.

Art. 22. Como ya se establece en el programa, el ganado lanar deberá presentarse sin esquilar, y lo serán durante los días del Concurso en la forma que al efecto se determine.

Art. 23. Sin que sea condición precisa, podrán acompañar las rastas o crías a todos los lotes de hembras que figuren en el programa.

Art. 24. En el local del Concurso y

en los días y horas que se señalen, se efectuarán las prácticas de esquila, pruebas de tracción, ordeños, pesos y mensuraciones que el Jurado determine.

Art. 25. Las pruebas de los caballos, yuntas, etc., se efectuarán precisamente en el sitio señalado al efecto, quedando terminantemente prohibido hacerlo en ningún otro lugar del Concurso.

Industrias lácteas

Art. 26. En la Exposición y con ocasión a premios, en las condiciones que se determinan en el programa, podrán tomar parte los productores, sean ganaderos o industriales, presentando los productos lácteos por ellos elaborados, pudiendo mostrar los procedimientos que utilizan, haciendo instalaciones especiales para fabricar algún producto a la vista del público durante la Exposición.

Podrá también tomar parte cualquier persona o entidad, presentando colecciones de los productos lácteos elaborados por industriales o ganaderos en una comarca, provincia o región.

Asimismo podrán concurrir los particulares y las entidades oficiales o privadas que con fines altruistas ejerzan un beneficio influyendo en el país para promover el fomento de dichas industrias; estos expositores, a la vez que los productos elaborados en los centros de propaganda o enseñanza, deberán poner de manifiesto, en la forma que estimen más útil y completa, la acción social que ejerce.

Art. 27. Los que deseen concurrir a esta Exposición solicitarán la oportunidad inscripción expresando todos los datos que se exigen en el programa y en este Reglamento, pudiendo acompañar en una suelta Memoria con los antecedentes que estimen pertinentes para dar idea de los procedimientos de elaboración la importancia económica de cada uno, la época de producción, dirección y condiciones de venta para hacer pedidos, etc., etc.

Los expositores de colecciones, y muy especialmente las entidades o personas que tengan organizada una obra de acción educativa para el fomento de las industrias, convendrán enviar una Memoria lo más detallada posible para completar los datos de las cédulas de inscripción.

Los mismos productos podrán ser presentados, formando parte de una colección y expuestos en otra Sección directamente por su fabricante.

Al hacer la inscripción se acompañará nota con los particulares siguientes: nombre del expositor y de la finca o fábrica donde elabora; idem del pueblo o provincia; nombre con el cual se vende

o factura el producto; puntos principales de venta; épocas de fabricación antigüedad y desarrollo de la fábrica; épocas de producción máxima y mínima, producción total; si trabaja con leche de reses de su propiedad o condiciones y precios de la que adquiera para la fabricación.

Art. 28. Se concederá gratuitamente a cada expositor la superficie de terreno cubierto y en ella de tablero, convenientemente decorado, que a juicio de la Comisión organizadora se juzgue preciso, según los objetos que cada uno presente.

Se dará también gratuitamente el agua necesaria y la fuerza eléctrica que algunos puedan necesitar para el manejo de aparatos.

Los expositores que crean conveniente decorar de manera especial el tablero o local que se les designe, lo harán por su cuenta, previa autorización al efecto de la Comisión organizadora.

Los que deseen mayor espacio del que se les conceda pagarán el aumento de superficie, a razón de metro cuadrado, poniéndose al efecto de acuerdo con la Comisión organizadora, que señalará el precio y podrá permitir o no la ampliación, o limitarla, según el número de pedidos que haya.

Art. 29. La Comisión organizadora considerará de que se hallen limpios los objetos y productos presentados, y podrá retirar del local aquellos que a su juicio no deban estar expuestos.

(Continuará).

Fomento del Bajo-Aragón

UNAS PALABRAS AL PAÍS

Organizada la colectividad que de nominamos Fomento del Bajo Aragón, y cumplido el deber de presentar los oportunos documentos al M. I. Sr. Gobernador de la provincia, en cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de Asociaciones, creemos deber natural hacer nuestra presentación al país, fijando la personalidad y el carácter de la agrupación que estamos formando.

Es el Fomento del Bajo-Aragón, según declara el artículo primero de su Reglamento, un organismo modesto, sin pretensiones de potencialidad, una Sociedad de amigos de la cultura y del progreso de este país, y estas solas palabras determinan su filiación y el camino que debe recorrer para cumplir sus fines.

No se trata de una entidad oficial con medios propios y atribuciones administrativas para dar al país lo que necesita, se trata sencillamente de la reunión de un número de personas sin más medios que su buena voluntad, que todo han de pedirlo a quien lo pueda conceder y por consiguiente, los resultados de su gestión no serán el cumplimiento de todos sus deseos, sino lo que el Poder lleva a concederles.

Su actuación, por otra parte, tiene que desenvolverse con cierta pasez y lentitud, irremediables desde el momento en que la Junta Directiva ha tenido que formarse con individuos que residen en diferentes pueblos, algunos muy distantes entre sí, para evitar una centralización que

impediría que todo el territorio que abarcaba no estuviera genuinamente representado como lo está ahora en su entorno es posible.

A nadie se ocultará que esta circunstancia dificulta la unidad de acción de la Junta, la expedición de sus acuerdos y la prontitud de sus resoluciones. Como no se ocultará tampoco a nadie que los votantes tenemos en nuestras respectivas casas asuntos propios y obligaciones personales cuyo cumplimiento se nos impone. Así, no podemos dedicar a los intereses generales de la comarca más que el tiempo sobrante, aquél tiempo que debíamos dedicar al descanso y al esparcimiento, aunque por otra parte, este sacrificio lo haremos gustosísimos mientras contemos con la confianza y el apoyo de nuestros paisanos.

No es pues lo prudente concebir grandes esperanzas ni entregarse a exaltadas ilusiones que necesariamente habían de acabar en el desencanto para los socios y en el fracaso para los que estamos a su frente.

Debemos darnos por satisfechos con obtener algo porque ese algo ganamos comparado con no hacer nada.

Tal es la personalidad del Fomento, sus propósitos y los frutos que probablemente ha de dar de sí.

En cuanto a su carácter, es absolutamente necesario fijarlo con claridad para que ya no haya necesidad de repetirlo.

Alguien dijo que la diplomacia más sutil es la verdad recta y clara; y nosotros, ateniéndonos a esta máxima, la vamos a exponer con toda llaneza para que podamos entenderlos.

Hemos de empezar por confesar, que si bien la asamblea del 14 de Noviembre tuvo un carácter de animación, de armonía y de entusiasmo como araso no se recuerda otra en la comarca; si bien la concurrencia llenaba el salón y complacía la vista de todos los que presenciaban el acto y hasta nosotros estábamos satisfechos porque aparecían representadas todas las clases y todas las tendencias; sin embargo, allí no estaba todo el país. ¿Por qué?

Hubo habido dudas, había habido recelos, había habido escrupulos de que aquello pudiera tener un carácter de determinado color político no obstante las terminantes declaraciones en contrario hechas repetidamente por la Junta Provisional.

He aquí un punto en el que vamos a ser tan claros, tan transparentes, como cumple al carácter aragonés.

Hay entre otros prejuicios lastimosos, uno que consiste en que el que profesa una idea política es en todo lugar y en todo momento incompatible con el que profesa la contraria. Y contra esta preocupación es contra la que vamos a presentar argumentos, en nuestro concepto incontestables.

Una cosa es que una agrupación no tenga carácter ni finalidad política y otra muy distinta que los individuos que la componen no tengan opinión política.

Si para constituir una agrupación como la que nos ocupa se hubiera

de contar solamente con los individuos que no tuvieran opinión política ni determinada tal comunidad constitutiva a lo sumo de unos cinco individuos en cada provincia, porque quién es el que no siente más o menos predilección por tal o cual régimen, por tal o cual sistema de gobierno?

Rehusando, pues, a estos, la agrupación, vendría a quedar anada.

No hay, por consiguiente, otro camino posible para constituir una sociedad, sea del género que quiera, que aceptar los socios tales son, tales cuales viven en la realidad del mundo.

(Concluirá).

Chirigofillas

Ya va siendo largo el día, ya va pasando el invierno y hasta va pasando un terno que por de moda tenía.

Todo en este mundo vano, todo llega y todo pasa...

Hasta yo paso en mi casa por ejemplar ciudadano.

Aunque es caso bochornoso, pasa la rana montaña y pasa el que se la queda por un primo indecoroso.

Pasan las contribuciones sobre pueblos y ciudades, pasan las calamidades, pasan los niños llorones.

Y así como pasan cosas pasan tordos, codornices, (de matar las perdices) papirrojos, mariposas...

Todo pasa en este mundo en continuo movimiento, desde el chanchigor graso hasta el dolor más profundo.

Dijo mal, no pasa todo y mi aserto rectificó, pues no pasa un dolorcito queayer me empezo en el codo.

Tampoco pasa un jumento como artista de teatro aunque gane más de cuatro a compostura y talento.

Item más, no pasa un día sin que en la ciudad no se hable de lo que nos dice el cable sobre polítiquería.

Entre aquello que no pasa cuéntase los Reyes Magos que se sintieron tan vagos que no pasaron por casa.

Dijo por último el caso de que por varias razones pongo fin a estos renglones y de aquí si que no pase.

ARAKO.

Moisés Calomarde
Casa de Comidas
y Encuadernador

Toza 150

COMPAGNIA COMERCIAL

CASA FUNDA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES
CAFE MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

EL DOLOR DE CABEZA

DISAPARECE EN CINCO MINUTOS

El dolor de cabeza, Jaqueas, desaparece en cinco minutos con la HERMCRANINA del Dr. M. Calleja; la HERMCRANINA es notablemente no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en refalgias de etio-ogla determinadas, en las Neuralgias de ábrijor (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifiliticas en la gastralgia, los Roumatismos articulares, la ticta, la Clávia de los tuberculosos, dismenorreas, los retorciones uterinas; la Zonacte. Es recomendada para toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

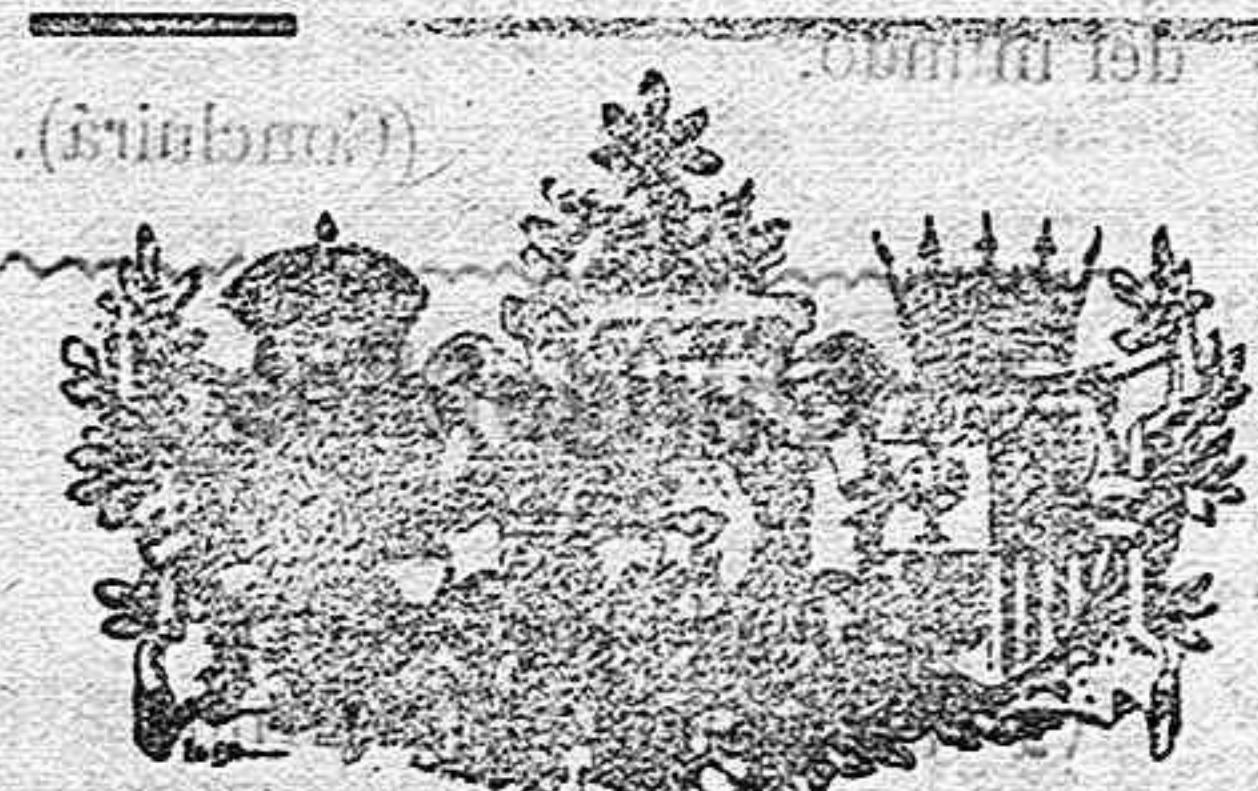
ARENAL 18, PUERTA DEL D MARIO - 9.

LA ILUSTRACIÓN

Toda clase de accesorios y piezas de recambio para bicicletas y motocicletas. REPARACIONES NEUMÁTICOS.

ANTONIO GUTIÉRREZ

VALENCIA



"CELTIBERIA,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS A PRIMIS FILIAL
Regional Navarro-Aragonésa

Domicilio Social, D. Alfonso I, núm. 19, entresuelo.
Capital Social 2.000.000 de pesetas.
Desembolsado 500.000 pesetas.

CELTIBERIA. Sociedad Navarro-Aragonésa, se propone satisfacer con los cursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en orden al seguro y evitar que sigan fuera capitales que dentro hacen falta.

Autoriza la publicación de este anuncio por la Comisión General de Seguros con fecha 5 noviembre de 1910.



FORMAN
contra los
constipados
nasales

PRECIO LA DE CAJITA DE ALGODÓN FORMAN: 0'75 ptas. De venta en las principales farmacias y droguerías.



VINO DE

PEPTONA

ORTEGA

para CONVALESCENTES y

PERSONAS DÉBILES es el

mejor SÓLIDO y PASTA VIVA

de apetencia, usadas de 4 a 6 horas, ante-

maña, hasta la noche, para

los VÍTOS ANTRÓMICOS, para eliciar

el Vino fortificado, que tiene

las propiedades del anterior, más la

reconstituyente del hierro.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.
Farmacia: Calle del León, 13. — MADRID

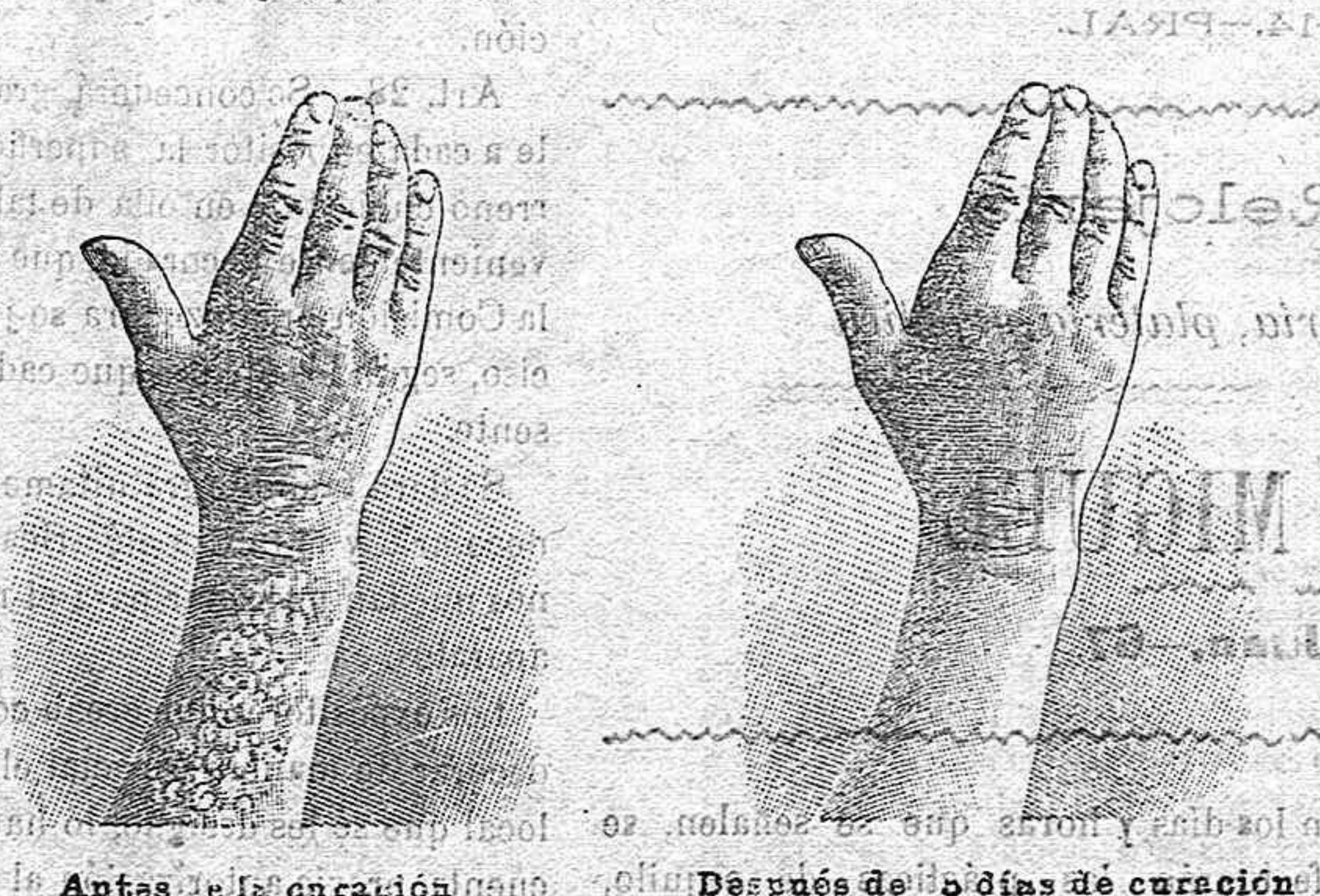
Medicina Zoológica del aparato locomotor

Libro de grandísima utilidad práctica para la clase Veterinaria entre la que es vantajosamente conocido el autor del libro, Sr. Hernández Aldabas, justamente acreditado publicista.

Precio del ejemplar 10 peetas, en la Administración de este periódico. Se remite por certifica de abonando 1,00

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, las llagas de las piernas y del articular, reumatismo agudo, dolores, por medio del TRATAMIENTO DE RICHELET



Antes de la curación Despues de 5 días de curación

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET. Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afeciones que más particularmente son curadas, por este maravilloso tratamiento:

Eczemas, herpes, impétigos, acnes, saullidos, prurigo, rojeces, sarpullidos farináceos, nosis, syrosis de la barba, cizneones, enfermedades del cuero caído, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el articular reumático, gata, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacuerdo

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en donde se localiza el mal, como en la sangre, que lá dejá completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Balcanos.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor SR. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle de San Martín 33, San Sebastián, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en París (Fr. 101)

De venta en Teruel Droguería de D. Fermín Rodríguez, Tozal, 24

o en la de Zaragoza o Salcedo, 100

BRONQUITIS, TOS FERINOL

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

También se pone mayor en los Centros de Específicos.

DEPÓSITO EN TFRUFL DROGUERÍA DE

FFRMN RODRIGUEZ



FERINOL

LA PROTESTA

—¿Se puede?

—Pasa, Mauro: ¡Hola! ¿Có no estás?

El ministro y el duque se abrazaron.

—¡Míchicho! tú no querías ni verme!

—Te he hecho a go?

No, hombre: es que no me gusta molestarte.

—Molestar tú? Si somos nosotros... que te molestamos a ti. Ahora por ejem- pló, necesito de tu persona incondic- nalmente...

El duque y el ministro eran amigos desde hacía veinticinco años.

El ministro, con esa llaneza un poco vulgarota y simpática de los próceres políticos de España, explicó al duque de lo que se trataba.

—Necesitamos un representante espe- cial en la Explosión intranacional de Bellas Artes en Roma. Tu cultura, tus timbres nobiliarios y hasta tu presencia física te convierten en el embajador úni- co. ¿Cuéne, aceptado, verdad?

—Aceptado —contestó, sonriendo Mauro.

El duque de San Humberto salió para Roma. Llegó a la capital italiana el mismo día de la apertura de la Exposición.

Mauro, como representante de Espa-ña, quedó a una altura insuperable. Habió en francés, en alemán, en inglés; entonó un himno italiano a la belleza romana, y saludó en español a los artistas compatriotas suyos.

El éxito de Mauro fué completo.

El representante español se hizo famoso en Roma. Los periódicos publicaron el retrato. Los artistas acudían a él sin temor con peticiones de todas clases, que el duque satisfacía en el acto. La fama de su desprendimiento se extendía

Una mañana, muy temprano, el duque se dirigió al palacio de la Exposición. Entró en el pabellón de España. Atraviesó unas cuantas salas soñadoras, ante el asombro de los vigilantes, y llegó a la gran rotonda destinada a los paisajes.

La cultura artística del duque era muy honda. Empezó, pues, a estudiar aquellos muros con gran minuciosidad. Al otro extremo de la sala contemplaba al duque una pareja interesantísima: un anciano muy limpio, con grandes barbas blancas, y una joven delgada, triste, con unos ojos negros, grandes, cordobeses. La pareja hablaba entre sí; señalando al duque.

Una voz cansada, lenta, hizo volver la cabeza al representante de España. Respondió cortésmente al saludo respetuoso del viejo. Y se dispuso a escuchar la petición.

Se trataba de lo siguiente: El caballeiro anciano presentaba en la Exposición un paisaje de pequeñas dimensiones. El paisaje se titulaba: «Un amanecer en Cristiania». El cuadro había sido colgado del interior a tal altura, que debido a esto, a su pequeño tamaño y a sus tonos apagados, no se veía.

El duque se hizo señalar el paisaje. Lo observó con gran calma. Pensó en lo distío, casi imposible que era cambiar de lugar el cuadro, y deseando al mismo tiempo que aquella obra de arte fuera apreciada por el público y la crítica, exclamó:

—El cuadro no es posible cambiárselo de lugar; pero se me ocurre una idea para hacerlo destacar a los ojos de la gente. Véndame usted ese lienzo.

El artista se inclinó respetuosamente.

—Qué precio señala usted a su obra?

El artista calló.

Mauro Bellamar sacó su cartera, ex-

trajo un cheque, y con su estilográfico de oro trazó unas cifras: diez mil pesetas.

El artista, asombrado, no sabía qué decir.

Mauro ordenó un bocel que colgase del cuadro un cartelito con la siguiente inscripción: «Vendido: veinte mil duros».

Al día siguiente, un periódico daba cuenta del acto del duque de San Humberto. En la reseña, un hombre sin delicadeza y sin honor, hacia una alusión velada a la hija del artista anciano.

Mauro no pudo contenerse, y en el mismo palacio de la exposición abofeteó al periodista.

El lance fué inevitable.

El periodista abofeteado eligió la pistola como arma de combate.

Cuando se lo comunicaron a Mauro, este hizo un gesto de asco.

—La pistola es un arma poco decente —dijo—. Me batiré, pero será necesario protestar.

Y protestó. Perfilado ya ante su enemigo, el dueño que escuchó las tres palmadas firmó,

imponeñé, con el arma baja y los ojos clavados sin pestañear, en su adversario.

Sonó un disparo: La bala rozó el hombre del duque. Este dió un paso hacia el juez de campo, y le hizo entrega de su pistola cargada.

Luego, como en una recepción del gran mundo, estrechó la mano de aquellos señores y se metió con sus padrinos en un coche.

El desprecio al adversario se comprende aún más si se tiene en cuenta que el duque de San Humberto era en Europa uno de los más famosos campeones de arma de fuego.

ALEJANDRO BER.

(de nuestro servicio particular)

DE TODAS PARTES

El vagón cofre fort

Las minas del distrito de Johannesburg, exportan, por término medio, cada año, 18.000 kilos de oro en bruto, desde Pretoria a la costa. Generalmente las expediciones se verifican por ferrocarril, por lo que los trenes que conducen el precioso metal son objeto de particular atención por parte de los ladrones.

A fin de procurar la mayor seguridad

possible, la Compañía del ferrocarril de

Pretoria ha hecho contruir un vagón

especial, que es sencillamente un cofre

blindado de 12 metros de largo, suspendido hasta cierta altura por varios mu-

lles, de modo que la parte baja resulta completamente libre e iluminada por focos eléctricos. El cofre puede contener 22.500 kilos de oro, con un valor medio equivalente a 3.500 pesetas kilo, suponiéndose que la carga total importará la suma de 79. millones de pesetas.

Un vigilante armado se encierra en el cofre cuando el tren emprende su marcha y no puede salir de su prisión hasta llegar al Cabo, donde se verifica la descarga. Así el guardián viene a resguardar prisionero del oro. Su garita dentro del cofre está dispuesta con todo el moderno confort. Pero estas ventajas no compensan los riesgos de un descarrila-

miento o de cualquier otro accidente, porque entonces sería imposible que el conductor del tren acudiera en socorro del prisionero durante el trayecto.

El primer billete de Banco

El billete de banco, no es, como com- munitud se cree, de origen moderno, puesto que existe un ejemplar de el so-

bre cuya fecha han pasado nada menos que 4.700 años.

Este raro ejemplar de papel moneda, conservado en el Museo Asiático de San Petersburgo y circulado en China por el año 2.800 antes de nuestra Era. Se lee en él el nombre del banco que lo emitió, la fecha de la emisión, el número de orden, el valor y la firma del empleado que autorizó la circulación.

Tambien se lee en él este lema a modo de divisa: Produce tanto como puedes y gasta con economía.

Este decano de los billetes de banco está impreso sobre papel hecho con hojas de morera, con tinta azul.

Para reemplazar a los King Charles

La moda de los King Charles (perros de salón), acabó de ser destronada por nobles y señoras que se han quedado sin su encantadora actriz londinense, sustituyéndola con la del «pato de salón».

El pato que ha llegado a ser héroe del día, es de la raza «aylos burg». Su traje es de nieve, salpicado finamente de puntos verdes; tiene el ojo y la extremidad de las alas de color de rosa y su graznido recuerda el del Ibis sagrado.

El «aylos burg» chich, posee su canasta y su estuche.

La canasta contiene cintas para el cuello y para las patas y abrigo contra la lluvia, porque el agua desvirtúa el brillo de sus plumas.

El estuche comprende: cadena de se- guridad para el paseo, sortijas para las alas y cucharilla para la comida de sé-

rvicio, cuchillo y tenedor, y una mola y arroz.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana.—San Genaro

Misas á hora fija.—A las seis en Santa Teresa Hospital. A las diez en Santa Clara. A las nueve y media en la Catedral, y nuevo en Santa Teresa. A las diez, cantada en la Catedral, y rezada en San Juan, once en la Catedral, once y media en el Salvador a las doce en San Pedro y San Martín.

Catedral.—A las diez y cuarto la misa cantada con exposto y Sermón y al final la procesión Glorieta con S. D. M. por tercer Domingo de Mineva.

El Salvador. La misa cantada de Rogativa a las diez con el Santísimo des- cubierto.

Santa Teresa. Fiesta a las diez con exposto el Dulce Nombre de Jesús.

Las 40 horas de tres a cinco y a continuación el ejercicio del Quinario de rogativas.

Cuarenta Horas. El ejercicio de las Cuarenta horas de cuatro a seis en el Salvador y la Misa cantada a las once y media.

Rosario.—Al toque de oraciones en la Iglesia Santa Clara.

NOTAS UTILES

Matadero

Las reses se rifan en el matadero público para la venta de mañana, hoy se han rifado.

Carneros. Hoy se han rifado 24

Ovejas. Hoy se han rifado 1

Corderos. Hoy se han rifado 16

Cabritos. Hoy se han rifado 7

Terneros. Hoy se han rifado 1

Cordos. Hoy se han rifado 10

Vacas. Hoy se han rifado 0

EL MERCANTIL

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER

por 100 interior 84 16

Fin corriente 0 00

Fin próximo 0 00

por 100 amortizable 0 00

Cédulas hipotecarias 101 80

Banco de España 101 60

Compañía de Tabacos 292 00

Banco Hipotecario 0 00

Banco de Castilla 0 00

Azucareras preferentes 0 00

ordinarias 12 75

obligaciones 0 00

Cambios 0 00

Paris á la vista 7 15

Londres á la vista 27 00

Da. T.

VINO OLORETE

4 50 los once litros (cántaro) y 0 20 la botella.

EN LA CONFITERIA DE

LORENZO MUÑOZ

plaza del Mercado 37.

VINO DE COSECHERO

Venta al por mayor y menor

San Benito, 8.

HILARIO MARQUES

OEDICARÍ DE T. RUELA CAL. TAYUD

a Zaragoza y Madrid

Sale: Todos los Domingos en tren-mixto de la mañana.

Despacho Mercado 23.—Terniel.

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

LEANSE ANUNCIOS

DE CUARTA PLANA

la princesa con inclinaciones sencillas; una joven un poco grave, encamada a los deberes que impone su situación, cumplidora de las leyes de la conciencia, entusiasta y animosa ante las responsabilidades que tiene que afrontar. Por lo demás, princesa, creo que el oficio de reina sería para vuestra alteza un cargo pesado... la hubiera aceptado vuestra alteza como un sacerdote... y cuando se quiere ser la soberana ideal, la empresa no es muy sencilla. Lo que apestó al cance de todas, mostrarse sencillamente bella, elegante y amable, es una realza, señora, que no bastaría a vuestra alteza, porque hubiera deseado, no las satisfacciones de la posición, sino sus pesados deberes, y éstos, princesa, vuestra alteza los hubiera cumplido apasionadamente como cumplió los de princesa, con todo el ardor generoso de que vuestra alte

LIBROS Y REVISTAS

El número 44 de *1º Infantería*, órgano del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Maldad, contiene los siguientes artículos:

La protección a la infancia en España; Informaciones de *P. o Infancia*; Patronato-Hospedería, por M. Gómez Cano; Rafael Utrera; Ley belga de protección a la Infancia (exclusión); Organismos oficiales: Juntas provinciales y locales; Actos protectores; Crónicas: mundial; España; estadística demográfica infantil de España; Lecturas; Libros, revistas y periódicos.

F. Jover Martínez
DENTISTA

Dientes artificiales

Operaciones sin dolor

Plaza del Mercado, 6, PRAL.

TERUEL

luz...dijo un sabio al morir

En un acuerdo tomado en la sesión

de noche por el Ayuntamiento, se dijo

que en Teruel habrá lata luz mucha luz

(ya lo creí) al ver que no se veía, con

la eléctrica, y al efecto se ha hecho un

pedido a una fábrica de aparatos de

teatro carbardo para que remitan uno

de 1000 bujías y cuatro de cuatrocientas,

con los cuales creemos que habrá suficiente para los puntos que los destinan;

pere para Teruel, hará falta más luz..

N. lo dudén! todos le están en el

domicilio y el resultado sup obvio

provincia de

volumenes, pugnaderos (4)

Maria Concepción, 0; Desiderio Aspas, 0;

María Sebastián, 1; José Berguín, 1;

Francisca González, 1; Lorenzo Otero, 0;

Salvador Aspas, 0.

Terminada ésta, levantóse a hablar, dando las gracias a la Asamblea Nacional, por el testimonio de confianza que le había dado eligiéndole para el más alto cargo de la nación, y ofreció trabajar con empeño por Francia.

M. Briand felicitó en nombre del Consejo de ministros.

A la salida fué aclamado el nuevo presidente en todo el trayecto, hasta

Paris, y cuando lo vio abrazólo

Poincaré recibió a los ministros, y luego visitó en el Eliseo a M. Fañères, quien saliendo a su encuentro lo estrechó la mano y ambos presidentes se abrazaron emocionados.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran

des aplausos, a M. Raymond Poincaré.

Terminada la elección, M. Poincaré, presenció la solemne lectura del

Decreto de la Asamblea, que establece

que el presidente de la república

debe ser elegido por la Asamblea

nacional, y no por el voto popular.

Y así, el 15 de Febrero, el

Príncipe Presidente

de la república francesa, entre gran